

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada en el restaurante “La Cofradía”, con domicilio en Plazuela Miguel Auza número 308, colonia Centro en ésta Ciudad Capital, el día 27 de junio del año 2019, a las 15 horas con 42 minutos, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

MÁRQUEZ. **PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SUSANA RODRÍGUEZ**

LA DIP. PRESIDENTA.- Le solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Secretaria.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente.

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-
Presente.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-
Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que estamos 27 Diputados, hay Quórum para iniciar la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Primera Secretaria. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia.

2.- Declaración del Quórum Legal.

3.- Elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Segundo Período de Receso de la H. Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro de su Primer Año de ejercicio Constitucional.

4.- Lectura del Dictamen referente a varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas.

5.- Lectura del Dictamen respecto de la determinación de sobreseimiento de la Denuncia presentada por la c. Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac.

6.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zac., para el ejercicio fiscal 2019.

7.- Lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.

8.- Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se determina precedente la designación de diversos

profesionistas respecto de la propuesta del Auditor Superior del Estado.

9.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC), a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación.

10.- Discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elección de los ganadores del Premio al Mérito Ambiental 2019; y

11.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y pido a la Primera Secretaria, tome nota del resultado e informe, si es tan amable del resultado. A favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que los Diputados presentes aprueban el Orden del Día.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado el Orden del Día. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la elección de los integrantes de la Comisión Permanente, que fungirán durante el Segundo Período de Receso de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro de su Primer Año de ejercicio Constitucional. Se les recuerda a las ciudadanas y los ciudadanos Diputados, que la citada Comisión deberá integrarse por 11 Diputados Propietarios y otros tantos en calidad de Suplentes; el primero de los nombrados será el Presidente, los siguientes Primero y Segundo Secretarios, y los restantes como Vocales... **(Da lectura a la propuesta de Mesa Directiva de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Período de Receso de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, dentro de su Primer Año de ejercicio Constitucional)...**Vocal, Mónica Borrego Estrada; suplente, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; Vocal, Diputado Armando Perales

Gándara; suplente, Felipe Delgado de la Torre; Vocal, Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado; suplente, Diputado José María González Nava; Vocal, Diputada Carolina Dávila Ramírez; suplente, Diputada María Isabel Trujillo Meza; Vocal, Diputado Luis Alexandro Esparza Olivares; suplente, Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez; Vocal, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; suplente, Diputado Pedro Martínez Flores; Vocal, Diputado José Juan Mendoza Maldonado; suplente, Diputada Edelmira Hernández Perea.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Son dos PRD...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es que es suplente de los dos, no se puede...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- ¡ah! qué importante me hicieron ahora...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Qué sigue?...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Se distribuyen las cédulas, se pasa a votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues sí, se anula....

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Más bien a votación, los que estén a favor, de manera económica..

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- A votación de manera económica, ¿no?

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien quiere modificarlo?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí, y usted sabe, si no quiere mi voto en contra, sí..

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, ¿tú no quieres ser Secretario.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Ya se lo había dicho, y lo repito...

LA DIP. PRESIDENTA.- Nos ponemos de acuerdo.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Y le había dicho que era su servidor como Vocal; y Juan Mendoza, como suplente.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Ya me tocó en la de...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por eso les argumenté yo, Maestra; que ya le había tocado a usted, no es justo.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pero, tienen que ser suplentes.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por eso, el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pero a ustedes les tocan dos titulares.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- No, una....

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, les tocan dos
titulares...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Dos titulares y una sola....

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- ¿Cómo le hacen?... No
ajustan, ni de suplentes...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Pues no, habrá que
analizarlo... Miren, aquí la idea es que se transite, que vayan, ¿verdad?...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada,
presente...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Si quieren poner a los que
quieran, pues nomás...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, pero, no se puede...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Ah, bueno, pues por eso,
es que...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Es facultad de la Mesa.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Ahí está, mira.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Yo por eso estoy manifestando, pero pues como gusten...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A ver, si Juan nos...(inaudible)

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- De qué...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- No, de Secretario...

LA DIP. PRESIDENTA.- Y de Secretario, no nada más es Vocal, es una Secretaría...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Yo fui claro, y cuando me preguntaron de forma económica vía telefónica, les dije que era una vocalía, con la suplencia; eso fue lo que se argumentó, y se les dijo que Rodríguez Ferrer Eduardo iba de titular en la vocalía, y el suplente el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Estamos en la consideración que si alguno de ustedes quiere....

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Se nos está poniendo como Secretarios.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No hay interés de nosotros en asumir los cargos..

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Ya se los dije.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, eso sí, pero no quieres estar en Secretaría.... Pues para ubicarlos, y dentro de los que están en la Permanente, si no, no puedes participar....la Presidencia la tiene; bueno, la propuesta es la Diputada María de Navidad de Jesús Rayas; una Secretaría, el Diputado Edgar Viramontes, y a su consideración, la Segunda Secretaría y quedaría.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Ahorita que estamos todos solitos, si la vamos a jugar así, ahorita presento mi renuncia a la Fracción sin problema, para que no sea obligatorio que tengamos dos; no tengo problema yo en eso.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Pues si andas buscando pretextos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Yo soy práctico.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, está, uno, dos, tres; los tres siguientes son del PRI, ¿no hay interés de una secretaria?; entonces, es que no pueden tener dos Secretarías.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Presidenta, solicito se recorra ese punto, lo dejamos para pasar...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Tenemos que avanzar.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Una pregunta.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ¿Se está sesionando aquí? Qué términos tienen.....a ver, porque me voy a retirar, Chuy, debemos asumir el compromiso de estar juntos en el dialogo allá, cierto o no fue en la CRICP esa la postura, están dialogando, tomar una determinación en el tema, esperar, y luego asumir la Sesión, ¿no?..

LA DIP. PINEDO MORALES.- Compañero, es que están proponiendo que se haga, o sea, que comencemos hoy los puntos que podamos sacar, pero que la Sesión sigue el domingo para poder sacar precisamente el asunto y dar tiempo a que ustedes dictaminen, es lo que yo entendí de la propuesta a los compañeros, pensé que estaban todos enterados....

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No, nos dijeron de otra forma.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- El planteamiento final era otro.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Ya traen algún acuerdo?

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- ¿Cómo?

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- La Presidenta, pregúntele a la Presidenta. A la Presidenta de la Comisión...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Si hay algún acuerdo, pues lo podemos incorporar.

LA DIP. PRESIDENTA.- Podemos continuar, o...

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Porque si no, menos avanzamos.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- A ver, yo propongo, que sea la Diputada Perla, para la Primera Secretaría.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Es que son puntos muy importantes para el día de hoy, para estarlos sacando en lo obscurito.....pero bueno.

LA DIP. PRESIDENTA.- Pues si está tomado ahí el Congreso, éste se declaró Recinto...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.-Yo quisiera que la Sesión tuviera la misma relevancia, como si estuviéramos en el Congreso.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro, por supuesto. Sería la propuesta de la Presidencia, Diputada María Navidad de Jesús Rayas Ochoa; Secretario, Diputado Edgar Cárdenas Viramontes; y Secretaria, la Diputada Perla Martínez Delgado; y pasaría la vocalía a Eduardo, ¿así es?

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Eduardo Rodríguez Ferrer, y Suplente, el Diputado Juan Mendoza.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Pregúntenle, sí está de acuerdo el Diputado. ¿Sí está de acuerdo?

participar. EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No es mi intención

Suplente? LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Entonces, usted puede ser

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Si la Diputada es suplente, le damos la vocalía, porque si no, nos faltaría una persona.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- A ver, nada más para aclarar. Lalo está aceptando la Vocalía, y está pendiente la Secretaría dos...

LA DIP. PRESIDENTA.- No, esa ya, pero el Diputado dice que no está interesado en participar en la otra vocalía, ellos son dos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Ya está con la Maestra, yo de titular, y la Maestra de Suplente.

LA DIP. PRESIDENTA. Pero son dos, tienen que ser dos propietarios.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Pues que la asuma el del PT.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Por eso, yo en lo personal, no puedo hacer más.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, claro.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Pues que vaya, Escareño.

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Es que en la pasada
yo fui...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Entonces, que vaya Gaby, y tú
de Suplente...

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Presidenta, acá
hay una propuesta para que la someta al Orden.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Y están de acuerdo?. ¿Gaby y
Lolo están de acuerdo?

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Sí

LA DIP. PRESIDENTA.- Entonces, les leo como quedaría,
Comisión Permanente: Diputada María Navidad de Jesús Raya Ochoa; suplente, Alma
Gloria Dávila Luévano; Secretario, Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; suplente,
Diputada Emma Lisset López Murillo; Secretaria, Diputada Perla Guadalupe Martínez
Delgado; suplente, José María González Nava; Vocal, Diputado Jesús Padilla Estrada;
suplente, Diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano; Vocal, Diputada Mónica Borrego
Estrada; suplente, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; Vocal, Diputado
Armando Perales Gándara; suplente, Diputado Felipe Delgado de la Torre; Vocal, Diputada
Carolina Dávila Ramírez; suplente, Diputada María Isabel Trujillo Meza; Vocal, Diputado
Luis Alexandro Esparza Olivares; suplente, Diputada Lizbeth Ana María Márquez Álvarez;
Vocal, Diputado José Guadalupe Correa Valdéz; suplente, Diputado Pedro Martínez Flores;
Vocal, Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales; suplente, Diputado José Dolores
Hernández Escareño.... ¿Están a favor? A favor de manera económica. Es de forma
nominal...Solicito, en forma nominal comenzando por mi derecha, sírvanse expresar el
sentido de su voto para la Comisión Permanente.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA.- Abstención.

RAYAS OCHOA.- Abstención.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- a favor.

JAVIER CALZADA.- a favor.

ESPARZA OLIVARES.- a favor.

JESÚS PADILLA.- a favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAÚL ULLOA.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 22 votos a favor y 03 en contra; 03 abstenciones, perdón....

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Cuántos fueron?...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Son 22 votos a favor, cero en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Queda aprobada la propuesta para la Comisión Permanente. El siguiente punto sería el referente a la lectura del Dictamen referente a varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas. Tiene la palabra, la Diputada María Navidad Rayas Ochoa, Presidenta de la Comisión de Justicia.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Pongan atención, les pido de favor. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen del Dictamen, en virtud de que se encuentra publicado íntegro en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Da lectura de un resumen del Dictamen referente a varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019)*Deje que entren los Diputados...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS- Diputada Presidenta, para registrar mi asistencia, Cárdenas Viramontes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Alma Dávila, y Edgar Viramontes.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- ¿Ya Presidenta?

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- **Continúa dando lectura del Dictamen referente a varias Iniciativas con Proyecto de Decreto, por las que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Código Penal del Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019)*. Y antes de terminar debo de hacer público, el reconocimiento a la Dirección Jurídica del Congreso del Estado; nos hemos estado acostumbrando a decir puras cosas negativas de nosotros, pues esta es una cosa positiva; se comprometió la Dirección Jurídica, y no se imaginan todo el trabajo que realizaron, muchas, muchas gracias. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señora Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la determinación de sobreseimiento de la Denuncia presentada por la C. Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac. ¿Lo tienes, Diputada?, le va a dar lectura la Presidenta de la Comisión de Gobernación, la Diputada Alma Gloria Dávila Luévano.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- **Da lectura íntegra del Dictamen respecto de la determinación de sobreseimiento de la Denuncia presentada por la C. Ma. de Jesús Hernández Alemán, Síndico Municipal de Ojocaliente, Zac.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019).* Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias Diputada, Enseguida pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zac., para el ejercicio fiscal 2019. Tiene la voz, el Diputado Edgar Viramontes Cárdenas, Presidente de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputada Presidenta. Con fundamento en lo establecido por el artículo 95 de nuestro Reglamento General; solicito me autorice para dar a conocer un resumen del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Fortalecimiento Municipal, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2019; toda vez que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

LA DIP. PRESIDENTA.- Con mucho gusto, Diputado, adelante.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias, Presidenta. **Da lectura de un resumen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacatecas, Zac., para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Ahorita que les pasen el documento... tú mero... El Diputado Perales...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- ¿Y la síntesis?

LA DIP. PRESIDENTA.- Pásesela al Diputado Correa Vadéz, por favor...

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- **Da lectura de una síntesis del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019).* Se hizo lectura de una síntesis, en virtud de que está en la Gaceta Parlamentaria. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se determina procedente la designación de diversos profesionistas respecto de la Propuesta del Auditor Superior del Estado. Tiene la palabra, el Presidente de la Comisión de Vigilancia; que le pasen el documento, el Diputado Pedro Martínez Flores.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Que me pasen el micrófono, sonido, por favor...

LA DIP. PRESIDENTA.- Es el Dictamen por el que se determina procedente la designación de diversos profesionistas respecto de la Propuesta del Auditor Superior del Estado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- Diputada Susana Rodríguez Márquez. Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MARTÍNEZ FLORES.- **Da lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por el que se determina procedente la designación de diversos profesionistas respecto de la Propuesta del Auditor Superior del Estado.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0118, de fecha 27 de junio del año 2019).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta, Con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General, le solicito a usted que este Punto de Acuerdo que ha sido leído, se considere de urgente y obvia resolución.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General, en el caso que nos ocupa, y a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos; lo anterior, sírvanse expresarlo en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

RAYAS OCHOA.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Abstención.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Juan Mendoza...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Abstención.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, 02 en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General, se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica, 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido nuevamente a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado a la Asamblea. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Abstención.

JUAN MENDOZA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- Abstención.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- En contra.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

KARLA VÁLDEZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Menchaca, vota... a favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, ja, ja, ja...

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son: 24 votos a favor, 02 en contra, y 03 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se declara aprobada la Iniciativa de Acuerdo en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen referente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, para que la Legislatura del Estado autorice al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Zacatecas (ISSSTEZAC),

a desincorporar un polígono de su propiedad para su posterior enajenación. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Francisco Javier Calzada.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿A favor o en contra, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- En contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más?... Tiene la palabra el Diputado Francisco Javier Calzada, para hablar en contra, hasta por 10 minutos. Adelante.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Diputada Presidenta. Pues simplemente, simplemente manifestar que el ISSSTEZAC tiene más terrenos, ya se había autorizado previamente la venta de otro terreno allá en las inmediaciones de Galerías y hay una gran prisa por seguir vendiendo los bienes del ISSSTEZAC; esta venta que promueve el ISSSTEZAC no resuelve de forma inmediata ninguna de las crisis de liquidez que tiene, cuando nos dijeron que aprobáramos la venta, de; bueno, la donación en pago que hizo el Gobierno del terreno anterior, se dijo que sí había interesados en comprar, que sí había gente que tenía liquidez y el interés para poder hacer esa enajenación e inyectarle esos recursos al ISSSTEZAC; y pues este, estamos, estamos viendo que no era tal la situación; que nos mintieron, que nos engañaron y ahora vienen a pedirnos otra venta de otro terreno con los mismos argumentos. No ha sido presentada todavía desde la Iniciativa de reforma... Bueno, desde la reforma de Ley del ISSSTEZAC no ha sido presentada la Iniciativa todavía, la evaluación que se comprometieron a hacer durante esa reforma y no hay ninguna voluntad de cambio, no hay; se presentó una propuesta de reforma para el análisis en lo que incorporan algunas de las propuestas que se habían hecho, algunas por la Diputada Alma Dávila, pero yo creo que este terreno debería de postergarse hasta que pase esa discusión de los grandes temas que hay en el ISSSTEZAC, no creo que sea correcto que se siga haciendo uso de los recursos del ISSSTEZAC sin tomar decisiones, y no creo que eso no es sano ni para el Estado, ni para los trabajadores que trabajan en ese instituto, ni para los pensionados del ISSSTEZAC; entonces, este, no comparto esa conducción que se está haciendo del instituto y este, lamento que por los acuerdos políticos que hay aquí, donde se da una moneda de cambio, unos aprueban un punto que les interesa y pagan con el voto a favor de la venta de

terrenos del ISSSTEZAC; y por supuesto, que esto no se hace pensando ni en los trabajadores... ni...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Totalmente... todavía no concluyo... Entonces, finalmente pues, concluyo que la aprobación de la enajenación de este terreno sería una decisión sobre las rodillas irresponsable; y que además, no le trae solución al ISSSTEZAC. Hasta ahí mi participación, Presidenta.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Para hechos, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos? Se cierra el registro; tiene la palabra la Diputada María Navidad Rayas, hasta por 3 minutos.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Definitivamente estoy de acuerdo con el Diputado Calzada, principalmente en el hecho de que era un terreno el que se iba a vender, y cambian las cosas; la verdad nos vemos muy mal, los arreglos en lo oscurito que hacen, nos hacen quedar muy mal a todos; entonces, no va en beneficio de los integrantes del ISSSTEZAC, definitivamente estoy de acuerdo con el Diputado Calzada. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Terminó?

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Sí.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Tiene alguna réplica, Diputado?

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- No, pues agradecerle a la Diputada su respaldo, y pedirles a todos que reconsideren y que no voten a favor de la enajenación de este Dictamen; el ISSSTEZAC tiene no estoy seguro, son como 600 millones de pesos en terrenos, que vendan esos y que después sigan pidiendo otras opciones, pero por qué quieren seguir pidiendo otras opciones, pero por qué quieren pedir, por qué siguen pidiendo venta de estos terrenos, si tienen a su alcance ese inventario de terrenos para vender; simplemente, reiterarles que no voten a favor este dictamen, no se remedia así ésta situación. Hasta ahí.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila, para hablar en contra, hasta por 10 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Antes de dar lectura (inaudible)... le contesto, quiero de... Quiero leer el artículo segundo del Parlamento Abierto...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- No se oye, no te escucho...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Voy a darle lectura al Capítulo Segundo de Parlamento Abierto, artículo 11.- La Legislatura promoverá la implementación del Parlamento Abierto, basado en los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Impulsará a través de Lineamientos la implementación de mejores prácticas de transparencia para alcanzar dichos principios y promoverá una agenda de parlamento abierto. Artículo 12.- El Parlamento Abierto promoverá el derecho a la información de los ciudadanos, la participación ciudadana y la rendición de cuentas; la difusión proactiva de la información parlamentaria con la mayor cantidad de información relevante; entonces, solicito se le abra para que sea válido, porque no tengo el Orden del Día...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Nadie, nadie...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ...Si no hay un Orden del Día impreso y en la Gaceta Parlamentaria, qué es lo que estamos haciendo; segundo,

solicito pues que se abran las puertas de este espacio a los medios de comunicación y a los ciudadanos que quieran saber los temas que se están tratando en este Congreso...

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Para hechos...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Para hechos...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más para hechos?

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla, para hechos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Para hechos, pero ahora sí me da la palabra, Presidenta... No me brinque...

LA DIP. PRESIDENTA.- Calzada, Perla, Gaby...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego...

LA DIP. PRESIDENTA.- Menchaca. ¿Alguien más?

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gaby, Perla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Tengo al Diputado Calzada, Perla, el Diputado Padilla, la Diputada Gaby y el Diputado Menchaca, ¿alguien más? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Calzada en hechos, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Solamente señalar que ésta es una Sesión que no cumple con los principios de transparencia y máxima publicidad, porque tiene las características de una Sesión Privada y esas sesiones están explícitamente prohibidas en nuestra Reglamento y en nuestra Ley Orgánica; de tal manera, que los acuerdos que se están tomando en esta Sesión carecen de la legalidad para poder sesionar, no obstante que entiendo las circunstancias en que estamos trabajando, no se están dando las garantías para que los medios de comunicación y para que los ciudadanos estén defendiendo y estén defendiendo sus derechos, sus intereses y también los medios de comunicación cumplan la función de difundir la información de las decisiones que aquí se toman. Simplemente, reiterar que esta Sesión con las características de privada es absolutamente ilegal y que el tomar una decisión en estas condiciones para enajenar un predio del ISSSTEZAC, puede ser recurrir legalmente por la ilegalidad de esta Sesión. Hasta ahí mi participación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra la Diputada Perla, hasta por 3 minutos.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para señalar que el ejercicio de Parlamento Abierto ha sido cubierto, puesto que se han estado llevando a cabo reuniones y sesiones con los distintos grupos, y estos grupos han tenido la oportunidad de manifestar lo que a su derecho convenga; entonces, no podemos decir que no ha habido ejercicio de Parlamento Abierto; todo lo contrario, esta Legislatura y los miembros de las Comisiones de manera permanente estuvieron en contacto con la ciudadanía y con los involucrados en el tema. Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra el Diputado Padilla, hasta por 3 minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Bueno, yo nada más coincido con los compañeros, pero en las circunstancias de esta situación no son las óptimas para llevar a efecto la estricta legalidad, pero que además incluyamos a los medios de comunicación a los que están afuera, yo lo veo sano, nada más hay que decirles a los compañeros que tienen amarrada la puerta que los dejen entrar, yo soy de la idea de que

pasen los medios, que pasen los manifestantes, no tenemos por qué tenerles miedo; pero, este, no somos nosotros los Diputados los que cerramos la puerta, busquemos la negociación con ellos y que dejen entrar a los medios y que pasen los que quieran, no hay problema. Ese sería mi punto de vista.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Menchaca, hasta por 3 minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Bueno, para hablar en contra de la venta o la enajenación de este nuevo terreno; efectivamente, nos habían dicho que había cliente para el anterior terreno que enajenamos, hubo mesas de trabajo...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Déjenlos entrar...

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Quítate de ahí, quítate de ahí, Navidad...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Hubo mesas de trabajo y en la última mesa de trabajo hace tres semanas el ISSSTEZAC quedó asentado que el ISSSTEZAC iba a convocar siempre y cuando nos haya entregado los estudios actuariales de los últimos años y un temario a seguir, cosa que se asentó que iba a ser a la brevedad y cosa que no sucedió...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Pedirle a la señora Presidenta que abran la puerta, va a pasar un accidente...

LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- No abran, no, no...

LA DIP. PRESIDENTA.- Pónganse de acuerdo...

LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- Que entren...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, pedimos un receso, para...

LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- Abran, no, no, abran...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No, ábranla, ábranla...

LA DIP. PRESIDENTA.- Bueno, ¿lo sometemos a votación o
no?, carajo, ya...

LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- Voten...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sométalo...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Usted tiene las facultades,
Presidenta...

LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- Voten...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sométalo a votación...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Póngalo a votación...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Póngalo a votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Receso o entran?...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Que entren...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Que entren...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Póngalo a votación...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Sométalo a votación...

LA DIP. PRESIDENTA.- A ver, iniciando por mi derecha, receso, tranquilos... Receso o no, que entren...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Que entren...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor que pasen...

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Que pasen...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- A favor que pasen, abran la puerta...

LA DIP. PRESIDENTA.- En orden, orden...

que pasen... LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Borrego Estrada, a favor

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- Que pasen...

que pasen. LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad, a favor

receso... LOS CIUDADANOS DIPUTADOS.- Receso, receso, receso...

LA DIP. PINEDO MORALES.- La Sesión es pública, nos ponemos a ese nivel...Chingada madre, sométalo a votación...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputada Presidenta.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ya decidió...

LA DIP. PRESIDENTA.- Orden... ¿Receso, o que pasen?...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Receso...

quién? LA DIP. PRESIDENTA.- En forma económica, ¿receso,

receso? EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- ¿De cuánto tiempo el

LA DIP. PRESIDENTA.- Para que los atiendan...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Que haya condiciones...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Usted decida, por eso es la
Presidenta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Ahora sí...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Siempre ha decidido...

LA DIP. PRESIDENTA.- Se declara un receso...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Ya decidió, ni hay
Quórum, ya decidió...

LA DIP. PINEDO MORALES.- No, pero no...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No puede declarar
receso...

LA DIP. PINEDO MORALES.- No, no ganaron...

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- No, pues así sígale,
sígale...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Entonces, hasta nos podemos ir, no va a haber Sesión... Pasen, pasen, pasen...

R E C E S O.

LAS PERSONAS ASISTENTES.- Sesiones públicas, sesiones públicas...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Pues que le siga a la Sesión, que le siga a la Sesión; pues a la vista de todos, ¿qué tiene?... Claro, ya que siga la Sesión. Sí, que continúe, y ya la votación.

LA DIP. PRESIDENTA.- Deja que entren todos, bueno, pasen los que quepan. Pues reanudamos la Sesión; se quedó hablando el Diputado Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- ¿Se reanuda la Sesión?

EL DIP. MENCHACHA MEDRANO.- Mi participación es en contra de la venta del nuevo terreno que están solicitando; anteriormente, como dijo ya el Diputado Calzada, cuando enajenamos el primero dijeron que había cliente, comprador para ese terreno; posteriormente, solicitan la enajenación de otro terreno, en donde específicamente el Decreto, no recuerdo el número, pero el que otorgó la ex Gobernadora Amalia García, en un apartado decía que era para casas habitación y un área verde deportiva para los agremiados; se hicieron mesas de trabajo junto con el ISSSTEZAC, cosa que hace tres semanas aproximadamente, fue la última, y en donde acordamos que ellos iban a convocar a la brevedad, y que si fuera posible en esa misma semana; han pasado tres semanas y no hemos recibido convocatoria alguna ni un plan de trabajo para sentarnos a las mesas. Voy en contra, entonces, de la enajenación de este nuevo terreno, porque sumando los terrenos que ya tienen enajenados, aproximadamente da de mil 200 millones de pesos, de los que ya están enajenados, son 13 que están en diferentes partes del Estado de Zacatecas, más el que enajenamos hace pocos meses; entonces, yo creo que se deben de poner a ofrecer esos terrenos y buscar comprador y poder salir adelante con este recurso de más de mil 200 millones de pesos. Y coincido con la compañera Alma también, en que abrieran las puertas, las sesiones son públicas, dadas las causas de que está tomado el

Congreso se decidió sesionar aquí, pero no estamos bajo las mismas condiciones para que la sociedad esté enterándose de lo que estamos sesionando aquí, la sociedad podrá enterarse o podrá confundir de que estamos sesionando en lo oscuro y que vamos a dar un alboroto a la sociedad, tanto de un lado como el otro. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Tiene la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, hasta por tres minutos.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Primero, quiero agradecer que permitieran que se abriera la puerta, no sé por qué desde el inicio estaba cerrada; las actitudes de no permitirlo desde el principio, hacen que los compañeros trabajadores, y son nuestros compañeros de trabajo del Congreso estén en riesgo, y me parece que debemos ser más prudentes en ese sentido; agradezco a quienes apoyaron que se abriera la puerta, y de verdad, los que querían que se mantuviera cerrada, compañeros, no es lo correcto y no es responsable de su parte. En un segundo momento, quiero manifestarme también en contra de la venta de este terreno, por las cosas que ya dijeron mis compañeros ampliamente; pero además, decir que la Dirección del ISSSTEZAC se ha negado a ser transparente no solo con sus agremiados, sino con Diputadas y Diputados que le hemos solicitado información de por qué el ISSSTEZAC ha llegado a ese punto de quiebre en el que se encuentra ahora; decir que si siguen vendiendo todo lo que tienen, sin tener un plan para fortalecer el ISSSTEZAC, a lo que están condenando al ISSSTEZAC es a la quiebra, y con eso, a la certeza de vida de muchas y muchos que le entregaron su vida, cumplieron puntualmente con sus aportaciones para ese instituto, y que hoy a ellos no se les está respaldando. La propuesta que se respalda vendiendo el terreno es a crear una caja chica que se va a acabar en unos cuantos años, y vamos a volver a tener esta discusión; el ISSSTEZAC no tiene condiciones ya, es momento de hacer un plan de trabajo, responsable, con quien dirige ese instituto, para ver cómo lo van a salvar, cómo lo van a sacar adelante, y de verdad, los paliativos son un golpe a la sociedad, estamos condenando al ISSSTEZAC y con eso, condenando a miles de trabajadores a que vivan en la incertidumbre, ya de por sí que vivimos todas y todos en este Estado y en este país. Yo los invito a que reconsideremos, a que no voten a favor la venta de este terreno, con el compromiso de que sigamos aportando todas y todos trabajo, tiempo para crear un verdadero plan de rescate para el ISSSTEZAC, hace falta, ¿y qué es lo que más está haciendo falta? voluntad de quien dirige este instituto; también, yo desde aquí hago un llamado a que esa dirección de una vez nos entregue lo que le hemos pedido, no nos ha respondido, y si no nos responde a nosotros, mucho menos le responde a la sociedad zacatecana. Los invito a que se sumen al voto en contra de la venta de este terreno. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, hasta por tres minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputada
Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Yo quiero, primeramente darles la bienvenida, que estén aquí todas las personas que están reunidas, y les pido una disculpa de la 63 Legislatura que los tenían ahí afuera, pero sí quiero decir que esta Sesión no reúne los requisitos legales como para poder estar votando algo tan importante, y no podemos estar haciendo este tipo de Sesiones, no tenemos un citatorio, no se nombró este lugar un Recinto Legislativo, no tengo Orden del Día, no tengo nada, todo es improvisado, y todo estaba en lo oscuro, y esto no puedo ser yo cómplice de este tipo de trabajo legislativo, me declaro en contra; y yo quiero que se ponga a votación si se aborta ésta Sesión, porque ésta Sesión no tiene la legalidad como para proceder como tal. Es cuanto.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Presidenta, Presidenta, es que al inicio que pedí votar en contra de la venta dije que antes iba a leer el artículo del parlamento abierto, todavía no he dado mi postura sobre mi argumento de en contra de esa venta...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- ¿Por qué votar en contra de la venta o desincorporación del terreno de las 10 hectáreas del ISSSTEZAC? El Instituto adolece de falta de cotizantes, no se han encontrado nuevos núcleos de trabajadores, de empresas que quieran cotizar al ISSSTEZAC; al contrario, hay núcleos que quieren dejar de aportar ese 11 o 12% que les descuentan quincena tras quincena; la ley permite que un trabajador pueda retirar sus aportaciones con la institución que estuvo cotizando; imaginemos una desbandada, eso sería equivalente a desfondar al instituto y los demás trabajadores y jubilados y pensionados también quedarían en el limbo, porque mensualmente las aportaciones de los trabajadores oscilan en los 90 millones de pesos, eso ingresa por aportaciones; y el gasto en pensiones y jubilaciones es de 78 millones de pesos,

y 22 millones se gastan en la nómina de trabajadores del ISSSTEZAC, lo que nos da un déficit de 10 millones mensuales; o bien, 120 millones anuales; también hay que considerar que por la parte comercial, los hoteles, las farmacias, los terrenos, hay un ingreso de alrededor de 21 millones de pesos anuales; por lo tanto, el déficit anual es de 99 millones. Reflexionemos en esta necesidad y veamos la necesidad de una propuesta alternativa. Hay diferencia entre los que fuimos electos por el pueblo y entre aquellos que fueron nombrados por el Gobernador: los funcionarios que son puestos por el Gobernador, al parecer creen que su patrón es el Gobernador, pero se equivocan, ellos no dejan de ser funcionarios o servidores públicos del Poder Ejecutivo, eso significa que el Poder Ejecutivo tiene la obligación de atender al pueblo; pero tenemos fallas en el cumplimiento porque la Ley del ISSSTEZAC mandata desde el 2015 una reducción del 35% en sueldos, salarios y bonos, y según declaraciones de la Junta Directiva, solo ha llegado al 20%, cuando la nómina del ISSSTEZAC asciende a 22 millones de pesos mensuales, a causa de los bonos que se otorgan y de otras irregularidades. Sigue siendo duplicidad de funciones y hay funcionarios del ISSSTEZAC que ganan más que el Presidente de la República, y más que los Diputados; y vaya que ellos no atienden la fila de personas solicitando apoyos de tratamientos médicos ni becas para los estudiantes que nos representan tanto en el deporte como en las olimpiadas científicas. Hago esta pregunta: ¿Se puede construir una salida que no sea dolorosa, que no lastime los derechos laborales de un solo trabajador? Claro que sí se puede, porque no es tan descabellada la propuesta ni es una necesidad, es simple, se propone la venta de uno de los terrenos y con esta venta de este terreno se sale del problema financiero y hay solvencia hasta el 2013, y el otro terreno, que no se venda de manera inmediata, para que quede la reserva patrimonial del instituto; lo único que los cotizantes piden es una cláusula legislativa que garantice este proceso. ¿Por qué los funcionarios del ISSSTEZAC se contradicen cuando dicen que no se ha podido vender el terreno con el cual pagó el Gobierno del Estado la deuda del COBAEZ, cuando ni siquiera lo han sacado a la venta por los canales institucionales a dicho terreno? ¿Luego entonces, tenemos que pensar mal e imaginar escenas de salida como en la película de la Ley de Herodes? La 62 Legislatura le autorizó a la Junta Directiva del ISSSTEZAC vender 15 bienes inmuebles para invertir en el Fondo de Pensiones e inyectarle recurso a los préstamos, ¿por qué no se han vendido? Bueno, ¿por qué? La preocupación de los compañeros cotizantes es legítima y legal, se vende todo, se queda sin patrimonio el instituto, ¿y luego, qué?, si no tenemos una reingeniería institucional; entonces, para el 2027 ante la descapitalización de la patronal tendrá que aportar 300 millones, y para el 2031, la aportación tendrá que ser de mil millones, y un mil millones de pesos, pero claro, son diferentes visiones las que tenemos, tenemos quienes buscamos una solución a cada problema, y los que buscan un problema a cada solución. Sería cuanto.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ya pasó la... Adelante...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Únicamente para recordarle a la Diputada Alma Dávila, que aquí no hay Diputados de primera o de segunda, que los Diputados Plurinominales valemos igual que los Diputados de Mayoría, y que además, en ese sentido, incluso valemos más, porque tenemos una votación que nos representa de manera proporcional por Partido; y se equivoca, Diputada, a nosotros no nos puso el Gobernador, a mí en particular me puso mi trabajo, mi esfuerzo y mi trabajo en mi Partido Político. Es cuanto.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia pregunta a la Asamblea...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Si considera que...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Por alusiones...

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Compañera Perla, en ningún momento me referí a los Diputados, hablo de los titulares de áreas, de los funcionarios, claro que por supuesto respeto a todos los Diputados por igual.

LA DIP. PRESIDENTA.- Concluida la lista de oradores, ésta Presidencia pregunta a la Asamblea, si considera que el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general; quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en forma económica, y solicito...

LAS PERSONAS ASISTENTES.- El ISSSTEZAC no se vende, el ISSSTEZAC no se va, el ISSSTEZAC, se defiende con mucha dignidad....

LA DIP. PRESIDENTA.- Y solicito informe del resultado. Que se considera suficientemente discutida. A favor...

LAS PERSONAS ASISTENTES.- Traición. Traición.

LA DIP. PRESIDENTA.- En contra... Abstenciones...

LAS PERSONAS ASISTENTES.- No es legal... No es legal.... No es legal.... No es legal....

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son (inaudible) a favor, seis en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general; y consecuentemente, se somete a votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. Adelante.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Ándale, ya nos brincó, jajajaja.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- En contra.

EL DIP. MENDOZA MALDONADO.- No voy a votarlo, no voy a votarlo por la sencilla razón, como ya se dijo, ésta Sesión carece de total validez, no se respetó el procedimiento legislativo, se violentó la Ley Orgánica; y por tanto, es absurdo estar contribuyendo a esta comparsa, hacer un teatro y venir aquí de histriónicos como Diputados a violentar la ley; no vamos a votar, y lo hago con todo sentido de responsabilidad, esto no debe pasar en un Poder Legislativo donde se tienen que deliberar los temas en un marco de pluralidad, pero no en estas condiciones; por eso, desde ahorita lo remarco y lo enfatizo, ésta Sesión carece de total validez, no tiene por qué votarse.

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Igual, no lo voto, pero que quede claro que no lo marque como abstención, porque luego nos va a decir que...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputado Correa...

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Abstención.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

MARTÍNEZ PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- En contra.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- En contra.

CARRERA PÉREZ OMAR.- En contra.

ALMA DÁVILA.- En contra.

MENCHACA HÉCTOR.- En contra.

PINEDO MORALES.- En contra.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- En contra.

ARMANDO PERALES.- Abstención.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Abstención.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- Abstención.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- En contra.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 14 votos a favor, 08 en contra y 04 abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente...

LAS PERSONAS ASISTENTES.- Voto por voto, voto por voto, voto por voto...

LA DIP. PRESIDENTA.- Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto de la elección de los ganadores del Premio al Mérito Ambiental 2019. Se somete a discusión en lo general el dictamen referido; los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo...

LAS PERSONAS ASISTENTES.-Qué poca, qué poco valor, tienen mierda en la cabeza, qué poca dignidad, un tema público el de ISSSTEZAC, para todos los zacatecanos... Al convento, al convento, al convento.....

LA DIP. PRESIDENTA.- Oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciado por mi derecha; y pido a la Segunda Secretaria, tome nota e informe del resultado.

RUIZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

LAS PERSONAS ASISTENTES.- Invitamos a los que votaron a favor, a seguir viendo el tema, todavía queda muchísimo por contar.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- No voto.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No hay legalidad en su Sesión,
No hay legalidad...

LA DIP. PRESIDENTA.- Diputada Navidad.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- No hay legalidad, Presidenta.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

LÓPEZ MURILLO.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que son 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobado el dictamen en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar artículos o parte del dictamen.

LAS PERSONAS ASISTENTES.- Corrupto, corrupto, corrupto....

LA DIP. PRESIDENTA.- No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular y estando aprobado en lo general, con fundamento en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Agotado el Orden del Día, se declara terminada ésta Sesión.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**AÍDA RUÍZ FLORES
DELGADILLO.**

DIPUTADA SECRETARIA

**ROXANA DEL REFUGIO
MUÑOZ GONZÁLEZ.**